G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2024-08104778-GCABA-DGEGE

Buenos Aires, Miércoles 21 de Febrero de 2024

Referencia: Anexo I - Pautas de Reasignación Docente

ANEXO I

Pautas para la reasignación del personal docente titular, interino y suplente que se desempeña como “Maestro/a de Grado”, de los establecimientos educativos afectados a los cambios de modalidad de jornada simple turno mañana y turno tarde a jornada completa:

1.- Los cargos “Maestro de Grado Jornada Completa” se ofrecerán en primer término para su cobertura a los docentes titulares en situación activa del establecimiento, por orden de mérito, de conformidad con los listados de titulares vigentes.

En todos los casos, los docentes podrán acogerse a las previsiones del Artículo 22 y su reglamentación de la Ordenanza N° 40.593 (texto consolidado por Ley N° 6.588).

2.- Habiéndose efectuado el ofrecimiento correspondiente a todos los docentes titulares del establecimiento y, si aún existieran cargos vacantes con necesidad de cobertura, se efectuará el ofrecimiento de los cargos de “Maestro de Grado Jornada Completa” únicamente a los Maestros/as de Grado interinos en situación activa del establecimiento, por orden de mérito, conforme listado vigente de interinatos y suplencias.

3.- En caso de quedar cargos sin cobertura luego de los ofrecimientos a Maestros/as de Grado titulares e interinos por establecimiento, se ofrecerán los mismos en Acto Público en Línea.

4.- Los/as Maestros/as de Grado titular en situación pasiva serán declarados en disponibilidad.

5.- Para aquellos Maestros/as de Grado que se encuentren en uso de una licencia de mayor jerarquía escalafonaria y presupuestario y opten por tomar un cargo de jornada completa o conducción, resultará de aplicación lo dispuesto en el Artículo 20, inciso F) de la Ordenanza N° 40.593 (texto consolidado por Ley N° 6.588).

6.- En el caso de los Maestros/as de Grado que revistan en carácter de suplentes, deberán adecuar su situación a la opción del docente titular o interino a quien reemplazan. En caso contrario, cesarán sin más trámite.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.02.21 14:12:59 -03:00

Nancy Elizabeth Roxana Sorfo
Director
D.G. EDUCACION GESTION ESTATAL
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.02.21 14:13:01 -03:00